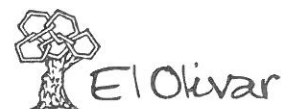


# NORMAS INTERNAS DE LAS SECCIONES DEPORTIVAS DEL ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR



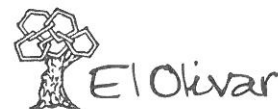
Las presentes normas tienen por objeto establecer pautas de funcionamiento interno en las Secciones Deportivas de El Olivar, y reglas de conducta de sus integrantes, quiénes, al solicitar formar parte de una Sección deportiva, asumen el cumplimiento de esas reglas de conducta, reconocen la autoridad de los entrenadores, de los responsables de cada sección, del Coordinador de Deportes de El Olivar, y del Delegado de Deportes de la Junta Directiva, y aceptan las decisiones que tales responsables puedan adoptar en el ejercicio de sus responsabilidades. Todo ello sin perjuicio de la supervisión por el superior correspondiente, o incluso por la Junta Directiva de El Olivar, a fin de evitar arbitrariedades.

## REGLAS GENERALES DE CONDUCTA

---

- Corrección y buen comportamiento, tanto dentro del Estadio Miralbueno El Olivar como fuera de él, en las instalaciones deportivas durante las competiciones, entrenamientos y en todo caso siempre que se esté representando a El Olivar.
- Máximo respeto a los compañeros/ as, delegados/ as de equipos, entrenadores/ as, Junta Directiva y demás trabajadores/ as del club.
- Máximo cuidado de las instalaciones y material deportivo, no sólo el de tu sección sino también el de otras, así como en los vestuarios. Los vestuarios son para cambiarse y el respeto a esta instalación debe ser máximo. Los responsables técnicos de los equipos deberán hacer cumplir esta norma.
- Respetar las decisiones técnicas de los/ las responsables de las secciones, obediéndolas, en el sentido de asumir las necesidades de la sección, **participando** en equipos de mayor o menor categoría según decisión técnica y según las situaciones de los equipos o **acatando** cualquier decisión técnica que se decida.
- Máximo respeto de forma continuada a la puntualidad y asistencia tanto para los entrenamientos como en las competiciones o cualquier otra citación: preparación física, desplazamientos, fotografías, visionado de vídeos,... En caso de producirse algún retraso o no-asistencia se deberá justificar al responsable técnico del/ la deportista o de la sección y si es posible, dicha comunicación, deberá realizarse con la antelación suficiente.
- Obligatoriedad de asistir a todos los eventos en los que se represente al Club con la ropa oficial del mismo, la que se entrega o la que se tiene. Si hay varias posibilidades, se acudirá con la uniformidad que se marque. Para los entrenamientos no se exige uniformidad a no ser que se indique lo contrario. **No se podrá usar material deportivo de otros clubes en eventos oficiales. Esta norma es de aplicación tanto a deportistas como a técnicos.**
- Los desplazamientos, tanto a la ida como a la vuelta, se realizarán de forma irrevocable con los medios de transporte que disponga el club y toda la expedición lo hará de forma unida. Si por algún motivo, no se puede cumplir esta norma, el/ la deportista deberá comunicarlo a la sección, preferentemente de forma escrita y con tiempo suficiente, y de ser aprobado lo hará bajo su total responsabilidad.

## NORMAS INTERNAS DE LAS SECCIONES DEPORTIVAS DEL ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR



- El comportamiento en los medios de transporte y hoteles u otros lugares de hospedaje al igual que en los comedores o restaurantes deberá ser muy correcto siguiendo las instrucciones del Jefe de expedición.
- Los/ as deportistas estarán a las órdenes directas de su entrenador y de los responsables directos de la dirección técnica.
- Los/ as deportistas lesionados o enfermos, deberán comunicarlo al entrenador y éste a los responsables técnicos de cada sección. Los responsables de la sección, junto a los padres, madres o tutores, deberán ser los que valoren las decisiones: tiempos de recuperación, descansos,... a aplicar en cada caso.
- Está terminantemente prohibido disputar competiciones o entrenar con otros clubes sin la autorización previa del Club.
- Se recomienda máxima higiene. No estamos solos.

### ENTRENAMIENTOS

---

- Puntualidad en el inicio de los entrenamientos. Los horarios de inicio los dejarán claramente marcados los responsables técnicos.
- Obligatoriedad de acudir a las sesiones de entrenamiento con todo el material necesario para la realización de las mismas.
- Responsabilidad con el material usado en los entrenamientos. El material, en el mismo número sacado y usado, debe volver a su lugar de almacenaje. De forma general se exigirá máximo cuidado con todo el material deportivo del club.
- Avisar al entrenador/ a de la no-asistencia o retraso a los entrenamientos con suficiente antelación para poder preparar los entrenamientos de forma adecuada.

### COMPETICIONES

---

- Máxima puntualidad en la citación.
- Compañerismo y buen comportamiento. El trabajo de equipo es fundamental.
- El entrenador/ a deberá estar al corriente de las incidencias que se puedan dar en los vestuarios.
- No se abandona la competición mientras ésta dure, salvo autorización del entrenador/ a.
- Máximo respeto a los rivales.
- Máximo respeto y educación en el trato con los árbitros y jueces de las competiciones. Se deberán cuidar mucho las formas en gestos y palabras en todos los eventos en los que se represente al Club.

## NORMAS INTERNAS DE LAS SECCIONES DEPORTIVAS DEL ESTADIO MIRALBUENO EL OLIVAR



### CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES NORMAS

- Las faltas de cumplimiento de estas normas darán lugar a las decisiones que cada una de las secciones estime conveniente, sin perjuicio de la posibilidad de consensuar tales decisiones de antemano entre el cuerpo técnico, los/as deportistas y sus padres en su caso.

Sin perjuicio de la que resulte más idónea en cada momento, las decisiones podrán ser del tipo siguiente, dependiendo de la gravedad del incumplimiento o de su reiteración:

- Amonestación privada, o pública.
- Turnos de rotación en la puesta y recogida del material deportivo usado en cada entrenamiento.
- Asignación de tareas en beneficio de la Sección.
- Establecer, si fuese necesario, una cadena de llamadas para información que se deberá transmitir a todo el equipo.
- Expulsión de entrenamientos.
- Exclusión de pruebas o competiciones concretas. (Sólo por decisión del Delegado de la sección)
- Exclusión de pruebas o competiciones por toda la temporada (Sólo por decisión del Delegado de la Sección).
- Expulsión de la Sección (Sólo por decisión del Delegado de la Sección).

En la adopción de las anteriores decisiones las Secciones deportivas y sus responsables (entrenadores, coordinadores, etc....) deberán actuar con imparcialidad y objetividad, y los deportistas y cuando proceda sus padres, podrán dirigirse al Delegado de Deportes de El Olivar, o incluso a la Junta Directiva, para solicitar en caso necesario la supervisión de las decisiones de los responsables de las Secciones, sin que ello suspenda la aplicación de la decisión adoptada, en tanto en cuanto el Delegado o la Junta no la confirme o la deje sin efecto.

En Zaragoza, a 3 de marzo de 2011.

JUNTA DIRECTIVA



**NORMAS INTERNAS DE LAS SECCIONES DEPORTIVAS DEL ESTADIO  
MIRALBUENO EL OLIVAR**



**ANEXO I**

EL/LA DEPORTISTA ..... QUEDA  
ENTERADO DE LAS ANTERIORES NORMAS, Y DE LAS CONSECUENCIAS DE  
SU INCUMPLIMIENTO, E INFORMARÁ DE LAS MISMAS A SUS PADRES, EN  
CASO DE SER MENOR DE EDAD.

EN ZARAGOZA A ..... DE ..... DE .....

Firmado:

**SE SOLICITA, HAGÁIS LLEGAR ESTA DIRECTRICES A VUESTROS PADRES,  
MADRES O TUTORES. INCUMPLIR ALGUN PUNTO DE ESTOS DE FORMA  
REITERADA O DE FORMA GRAVE, PUEDE LLEVAR A LA EXPULSIÓN DE LA  
SECCION AL / LA DEPORTISTA.**